

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

"ARTE PRODUCCIONES S.A."

Guayaquil – Ecuador

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009.

- ♦ Es mi opinión que los Administradores de la Compañía, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ♦ La correspondencia de libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente ordenados.
- ♦ Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2009

Muy atentamente,

ING. FELIX LASSAO Z

